

Resolución Directoral

N° 186 - 2025-GRH-DRS/HTM

Tingo María, 27 MAY 2025

VISTO:

El Memorandum N° 057-2024-GRH-GRDS-DIRESA-HTM/DE, de fecha 15 de enero de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva, en la cual dispone RATIFICAR en las funciones de Jefe de la Unidad de Epidemiología del Hospital Tingo María, a la Lic. Enf. Liria Raquel PÉREZ AMPUDÍA;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 23° y 25° del reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de las Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante el D.S.N°005-90-PCM, establece que, los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas, siendo esta asignación de naturaleza temporal y es determinada por la necesidad institucional, así como establece las condiciones para la asignación de funciones del personal del sector público;

Que, el Artículo 74° del D.S. N°005-902-PCM, establece que la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados;

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas por el Hospital Tingo María, de acuerdo al marco normativo vigente, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con el visto bueno de la Jefa de la Unidad de Personal, Jefe de la Oficina de Administración y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Tingo María;

De conformidad con lo dispuesto por Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Supremo N°075-2008-PCM su modificatoria Decreto Supremo N°065-2011-PCM, Ley N°29849, literal a) del numeral 8.1. Artículo 8° y el numeral 11.2 del artículo 11° de la Ley N°32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 y las demás normas aplicables. En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Directoral N° 668-2025-GRH/DIRESA de fecha 09 de mayo del 2025, se designa al M.C. Ricardo DÍAZ BARDALES, en el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 401 Hospital de Tingo María, a quien a su vez delega facultades resolutivas;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RATIFICAR, en las funciones como Jefe de la Unidad de Epidemiología del Hospital Tingo María, a la Lic. Enf. Liria Raquel PÉREZ AMPUDÍA, personal contratado bajo el régimen del D.L.N° 1057 - CAS, a partir de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral a la interesada y a los órganos estructurados en modo y forma que establece la Ley, para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital de Tingo María.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANUCO
U.E. 401 HOSPITAL TINGO MARÍA HTM



DR. RICARDO DÍAZ BARDALES
DIRECTOR EJECUTIVO HOSPITAL TINGO MARÍA
MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA
CMP 39634 RNR 043461